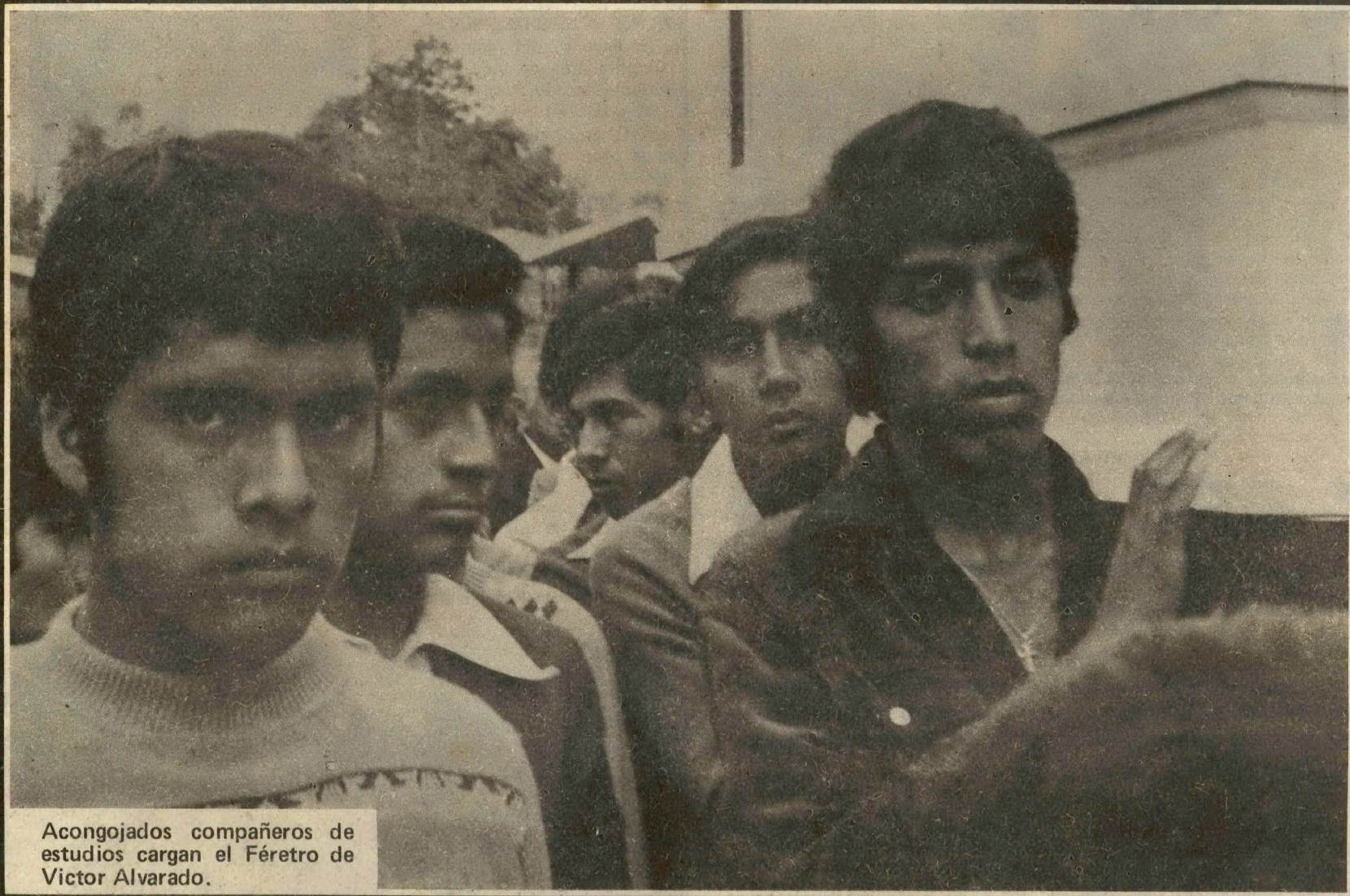


AMAUTA

SEMANARIO DE LOS PUEBLOS JOVENES Y LOS TRABAJADORES

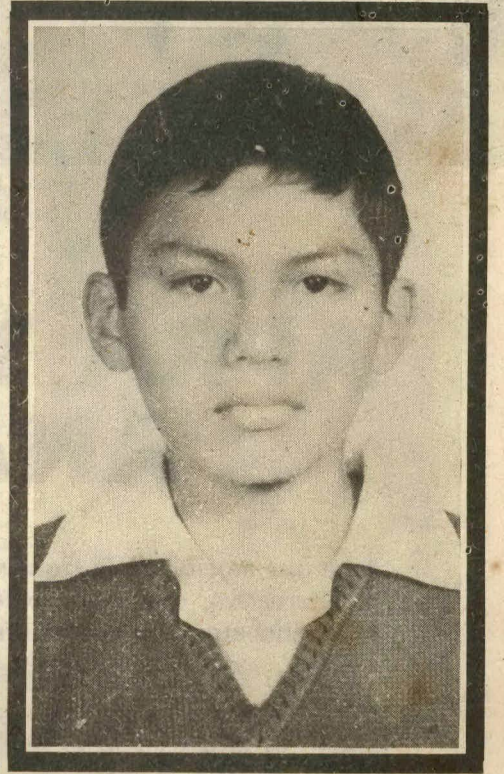
APRA Y PPC: CONSTITUCION
REPRESIVA

PRECIO S/. 40
16 NOV. 1978
No.199

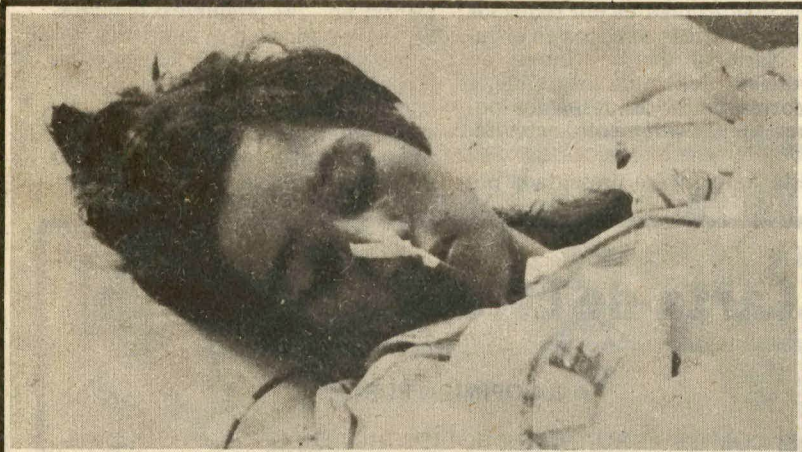


Acongojados compañeros de estudios cargan el Fétetro de Victor Alvarado.

Victor Alvarado (16) alumno del Mariano Melgar, muerto el viernes 10 por un disparo policial



GOBIERNO ES EL RESPONSABLE

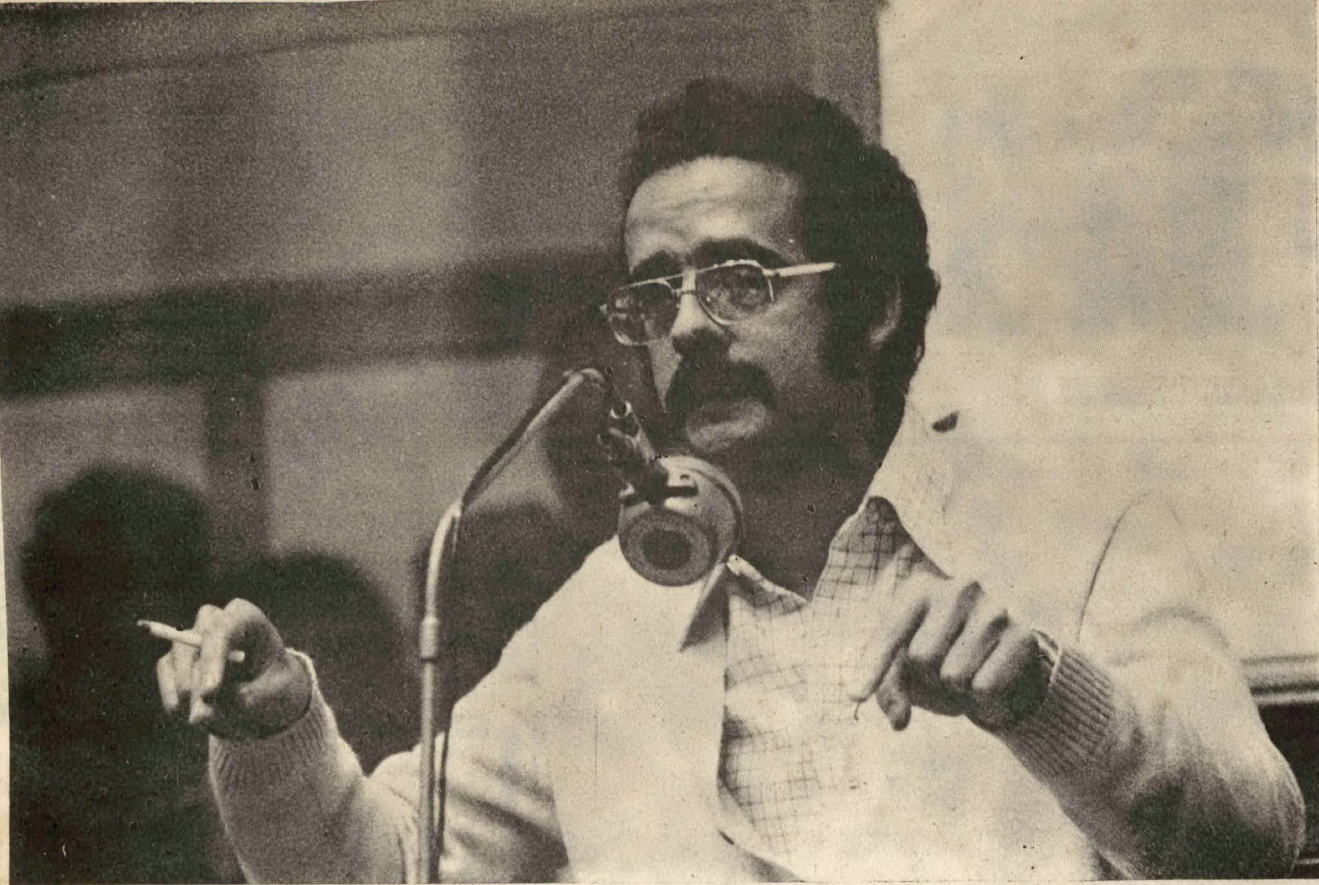


Magno Chaparro Salas (14), del colegio Nacional de Ciencias del Cuzco, herido con un balazo en el estómago.



Angel Sivirichi del colegio Fe y Alegría-Zárate, herido con un perdigón en el pulmon derecho.





Diez Canseco (UDP) enbanderrilló carne de búfalo, al demostrar la diferencia entre la posición aprista del 31 y la de ahora, con respecto al voto de los analfabetos.

APRA Y PPC CONTRA ANALFABETOS

Ante una moción de la izquierda dando el voto a los analfabetos, el APRA y el PPC aprobaron otra, alternativa, que sólo "exhorta" al Jurado Electoral a abrir un registro de identificación de los analfabetos pero que no ofrece garantías para su participación en las próximas elecciones.

EN la plenaria de la Asamblea Constituyente del martes último la mayoría apro-pepecista mostró su desprecio y temor hacia los analfabetos. Manifestaron que podrán votar en el futuro, pero que quedarán marginados en las elecciones del 80. Los representantes apristas dejaron entrever que la falta de tiempo y las razones técnicas harían imposible la intervención de la población analfabeta.

Luis Alberto Sánchez dijo que el analfabetismo es una tarea para el ejercicio pleno de la democracia.

El PPC fue más explícito cuando su líder Bedoya Reyes dijo que su partido no se opone al voto analfabeto pero que en las elecciones que se avecinan no deben intervenir para no perturbar la transferencia del poder.

Javier Diez Canseco respondió señalando que esta oposición tiene en el fondo una razón muy clara: el voto de los analfabetos a partir de los 18 años rompe el equilibrio político en el país y señaló que este argumento fue utilizado en la Constituyente del 31 por la ultraderecha cuando enfrentó al APRA que propugnaba ese derecho para los que no saben leer y escribir.

DEBERES ECONOMICOS SIN DERECHOS POLITICOS

Diez Canseco recordó que el APRA olvida ahora esa defensa que hizo el año 31. Trajo a la memoria algunas palabras de Luis Alberto Sánchez cuando dijo que "el analfabeto tiene deberes económicos pero no derechos políticos". Sánchez a esa altura del debate no estaba presente en el hemisiciclo, hecho que lamentó el representante de la UDP.

En su exposición Diez Canseco salió al paso de las afirmaciones de los diputados de la derecha, quienes se refirieron al analfabeto como un ser inferior.

Dijo que el 74 por ciento de la población analfabeta es campesina y que este sector ha dado duros combates contra el gamonalismo, mientras que en Lima muchos señores cultos servían a los intereses del gamonalismo feudal.

En cuanto a la moción presentada por el APRA, Diez Canseco dijo que escamotea los derechos políticos del analfabeto, y que los considerandos de la moción no corresponden a la conclusión de la misma. La moción aprobada en su primera parte reconoce el derecho al analfabeto, pero concluye en forma ambigua sin reconocer ese derecho y sólo exhortando al Jurado Electoral a abrir el Registro de Identificación de Analfabetos.

Sotomayor del PPC, interrumpiendo, dijo que Diez Canseco era

"vehemente en sus palabras pero que no tenía criterio práctico".

Este señaló que si su posesión no tenía criterio práctico, que si él era izquierdista o delirante también lo era el pronunciamiento de la Iglesia Peruana que en un documento manifiesta que una constitución sin el voto analfabeto será una constitución ilegítima.

CUANDO SE QUIERE, SE HACE

A su turno, Ricardo Napurí, del FOCEP, dijo que en la entrevista del Presidente del Jurado Electoral con la Comisión Principal de Constitución, el Dr. Montoya aseguró que sólo necesitaba un decreto ley o una resolución de la Asamblea para poner en marcha el proceso que lleve a la participación de ese amplio sector de la población en las próximas elecciones. "Cuando se quieren hacer las cosas se hacen", expresó Napurí y señaló que la moción aprista sólo se quedaba en un saludo a la bandera.

Aludió a la existencia de un acuerdo tácito en marcha entre el interlocutor ausente en el hemisiciclo que es el gobierno y los partidos de mayoría para no dar el voto a los analfabetos en las próximas elecciones so pretexto de falta de condiciones.

CITE DENUNCIA SECUESTRO

LA Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales denuncia la desaparición de su afiliado y empleado del Ministerio de Agricultura, Luis Pezo.

La madrugada del 9 de noviembre, según denuncia la CITE, individuos identificados como agentes de seguridad del estado allanaron el domicilio del trabajador Pezo en Villa El Salvador, y se lo llevaron en calidad de detenido. Hasta las 4 de la mañana Pezo no había llegado aún a las oficinas de esa dependencia policial. Es más, en Seguridad del Estado niegan haber efectuado esta detención, por lo que la CITE,

con justa razón, considera que la vida del trabajador corre peligro.

La CITE denuncia asimismo, que la mañana del 8 de noviembre, día en que se realizaba su Paro Nacional y cuando los estatales realizaban una pacífica movilización por la avenida Grau fueron alevosamente atacados por la policía, resultando heridos Rolando Palomino del INC y Linder Mori de Economía.

El compañero Palomino tiene tres perforaciones de metralla en la pierna necesitando rápida y especializada atención médica. Tanto Palomino como Mori permanecen detenidos acusados de ataque a las fuerzas armadas. Para ellos y para Luis Pezo, se exige la inmediata libertad.



La CITE en la línea de mira del terrorismo reaccionario.

PARO DEL SUTEP

23 Nov.: PARO DEL SUTEP

Exigiendo del gobierno el cumplimiento de Acta firmada en julio pasado, tras su heroica huelga de tres meses, los maestros del país han programado para el próximo miércoles 23 de noviembre un Paro Nacional.

El Paro del SUTEP, incluye también en su plataforma, el rechazo al antidemocrático decreto que norma los requisitos para el reconocimiento del gremio de profesores. Asimismo la solidaridad con la lucha de los escolares y el repudio a la represión desatada por las fuerzas policiales.

AMAUTA

Semanario de los Pueblos Jóvenes y los Trabajadores

Director: Florentino Gomez V., Comité Directivo: Javier Diez Canseco, Agustín Haya, Carlos Tapia. Jefe de Redacción: Oscar Dancourt. Redacción: Víctor Hurtado, Jorge Nieto. Fotografía: Carmen Barrantes, Luis García C., Gilberto Hume. Diagramación: Charo Velásquez. Oficinas de Redacción: Jr. Azángaro 532, Of. 206, Lima 1, Teléf.: 28-0978 y Av. J.C. Mariátegui 820. Impresión: SAGSA, Jr. Cosco 440, 7mo. Piso. Distribución: Runamarca, Jr. Camaná 878. Teléf.: 27-9364.

SUSCRIPCIONES INTERNACIONAL VIA AEREA

52 ejemplares 50 US dólares
26 ejemplares 25 US dólares

* NACIONAL
52 ejemplares S/. 3,000
26 ejemplares S/. 1,500

SUSCRIPCIONES SOLIDARIDAD
52 ejemplares 100 US dólares

PRECIO: 40 SOLES
16 DE NOVIEMBRE 1978

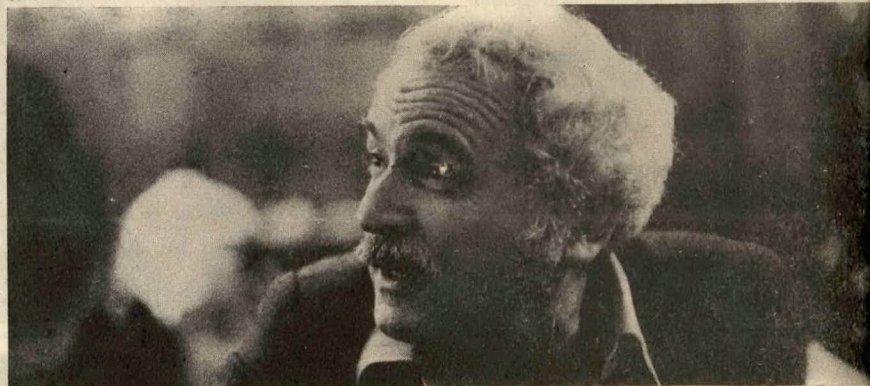
No. 199 LIMA - PERU

enviar giros a nombre de Empresa Editora José Carlos Mariátegui S.R.L.

AMAUTA CON DIEZ PAGINAS

A partir de este número AMAUTA tendrá diez páginas. El material informativo de que disponemos nos obliga a aumentar el tamaño de nuestra edición.

Y también aumentar el precio, que será de 40 Soles a partir de la fecha. A pesar de lo cual, seguimos siendo el semanario más barato del Perú.



Napurí (FOCEP): "la moción del Apra es un saludo a la bandera. . ."

NO PASARAN PLENARIAS POR TV.

LA plenaria del martes se aprobó una moción que declara que la Asamblea Constituyente "estima indispensable que se disponga la concesión de espacios gratuitos en los diarios de circulación nacional, estaciones de radio y televisión para que, mediante una oportuna y equitativa reglamentación, y sean utilizados como un medio de exposición de sus planteamientos por todos los partidos políticos inscritos en el Jurado Nacional de Elecciones, en proporción, dentro de lo posible, a sus correspondientes respaldos populares, fehacientemente acreditados".

Esta moción fue presentada por

la mayoría apro-pepecista. De acuerdo al texto de la misma, todo hace suponer que el APRA y el PPC serán los más favorecidos, en perjuicio de los partidos de izquierda. De hecho se pretenderá acallar a la izquierda. De ahí el cuidado que han tenido en la redacción de la parte final de la moción.

Sin embargo, el APRA y el PPC se opusieron cerradamente a que se transmitan las asambleas plenarias en su integridad por televisión, tal como era el pedido de la izquierda. Así el pueblo podría darse cuenta, viendo las intervenciones de los propios representantes, de qué lado está cada partido político. Pero el APRA y el PPC se negaron.

Carta de Esteban Pavletich

A LA OPINION PUBLICA

EL COMITE PERUANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE NICARAGUA, quiere dejar establecido que es una entidad constituida con el propósito de promover la adhesión, de personas, instituciones y organizaciones gremiales y políticas de tendencia progresista, a la heroica lucha que viene librando el pueblo de Nicaragua por su liberación.

El Comité es un organismo de carácter amplio no partidario, que acoge en su seno a personas e instituciones de diversas tendencias político-ideológicas. Tiene como finalidad, organizar actividades orientadas a fortalecer la solidaridad con el pueblo de Nicaragua en nuestro país.

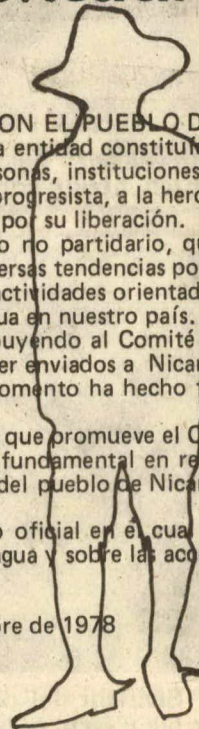
En vista de que versiones oficiosas están atribuyendo al Comité la función de recibir adhesiones de voluntarios para ser enviados a Nicaragua. El Comité deja establecido que en ningún momento ha hecho tal convocatoria.

En cuanto a las formas concretas de solidaridad que promueve el Comité, la ayuda económica tiene una importancia fundamental en relación con las exigencias y necesidades de la lucha del pueblo de Nicaragua en el presente.

El Comité publicará próximamente, su órgano oficial en el cual se informará sobre el desarrollo de la lucha en Nicaragua y sobre las acciones que promueve a nivel nacional.

Lima, 11 de Noviembre de 1978

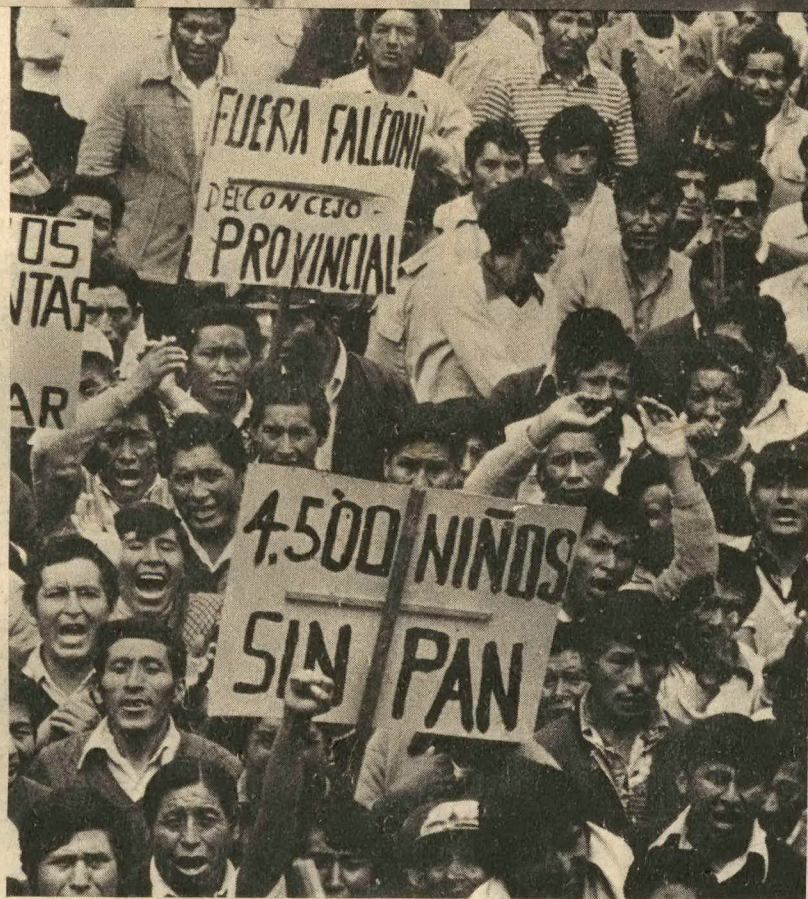
ESTEBAN PAVLETICH
PRESIDENTE



El actual Alcalde de Lima, general retirado Enrique Falconí Mejía ha militarizado el Concejo Provincial de Lima con una fuerza de choque formada por trece elementos de la PIP, efectivos de la Guardia Civil e incluso de la Guardia Republicana, que ejercen un control cuartelario en el interior del local municipal.

Nadie puede salir de sus oficinas si no es autorizado por algún jefe, la circulación por las escaleras está restringida y a la hora de ingreso todos los trabajadores tienen que pasar por el control policial. Esta situación de virtual encarcelamiento de los trabajadores municipales fue implantada por el alcalde Falconí después de la exitosa huelga municipal del mes de mayo de este año.

Según Falconí, los efectivos de la PIP son sus "asesores". Pero lo más grave es el despilfarro de los dineros del municipio: bajo la modalidad de viáticos, movilidad y otros conceptos, los PIPs cobran sumas de dinero que fluctúan entre cinco y diez mil soles cada uno al mes. Es decir cobran doble sueldo, como PIPs y por sus servicios de "asesoría" al Alcalde.



Trabajadores municipales expresan su protesta frente a la militarización del Concejo y exigen la renuncia del Alcalde Falconí.

MINEROS DENUNCIAN A SOTOMARINO DEL P.P.C.

MIENTRAS que en la Asamblea Constituyente Celso Sotomarino del PPC muestra su careta de "demócrata" y habla de los derechos del ciudadano, como Director Gerente de la mina Proaño, Sotomarino muestra su verdadero rostro: el patrón que viola dispositivos legales en beneficio del trabajador y les niega el derecho a vivir decentemente.

La Cía. Minera Proaño está ubicada a más de cuatro mil 500 metros sobre el nivel del mar en el caserío de Machcán, Pasco. Sus cerca de cien trabajadores no cuentan con los implementos necesarios para realizar sus labores. A pesar que los pactos suscritos entre el Sindicato y la empresa disponen la entrega de uniformes, mamelucos, casacas y otros implementos, la empresa de Sotomarino los burla, aumentando el riesgo de accidentes de trabajo.

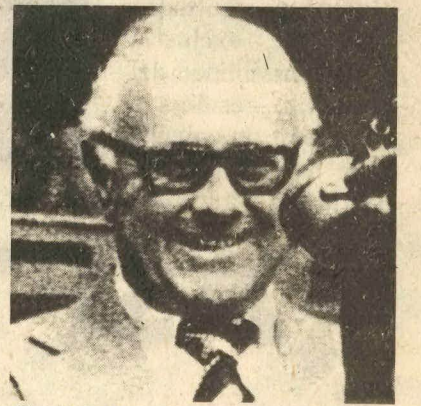
Los mineros habitan en condiciones infrahumanas, pues sus viviendas están casi destruidas. Las calaminas tienen huecos y la empresa no las renueva. Aparte de esto no hay sistema de agua y desagüe lo que origina epidemias e infecciones sobre todo en los niños. También falta luz. En cuanto a servicios sanitarios, la posta médica no cuenta con un médico, para colmo no existen medicamentos ni siquiera los de primeros auxilios. La mercantil no provee de alimentos necesarios para los mineros y sus familiares. A con-

secuencia de estos muchos niños están enfermos.

La mina de Sotomarino tampoco ha puesto escuela para los hijos de los trabajadores. Es así que los propios mineros, conjuntamente entre el sindicato y la comunidad minera, han instalado un local escolar para la educación de sus hijos con sus propios y escasos recursos económicos.

Los mineros han planteado sus demandas ante las autoridades del Ministerio de Energía y Minas pero no son escuchados.

Sotomarino sabe muy bien de los problemas de sus trabajadores pero no se da por enterado. Es que Sotomarino es del PPC, es decir del partido de los gerentes y patronos.



Celso Sotomario (PPC): un patrón "demócrata" que viola dispositivos legales.

FALCONI MILITARIZA EL CONCEJO DE LIMA

ORDEN DE SERVICIOS			
FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	IMPORTE
25 07 74		Por concepto de movilidad, viáticos de inspecciones efectuadas a diferentes Concejos Distritales, durante los meses de Mayo y Junio 1974.	

Zincografiado de la orden de pago de servicios a uno de los "asesores" del Alcalde.

represivas, efectuaron una asamblea en el patio principal del Concejo.

NUEVA DIRIGENCIA

El paro, que se cumplió exitosamente, no obstante la detención de dirigentes por espacio de 24 horas, se realizó en acatamiento de los acuerdos de la Quinta Convención Departamental que elaboró el pliego de reclamos y eligió nuevos dirigentes, separando a los elementos allegados a Falconí Mejía.

La Convención, llevada a cabo entre los días 3 y 5 del presente, eligió, a César Passalacqua como Primer Secretario General; Liglio Cervantes, Segundo Sec. Gral.; Gustavo Maratuech, Economía, entre otros. Fue expulsado de la Federación Miguel Polo Alvarado a quien se le comprobó efectuar coordinaciones con el Tnte. Alcalde Delta y el propio Falconí. Igualmente fue expulsado Juan Cubas por similares motivos.

Entre los puntos principales del pliego de reclamos aparte de la desmilitarización del Concejo de Lima, figuran reposición de los despedidos (55 desde mayo), reintegro de haberes no percibidos durante cese arbitrario de despedidos, gratificación de dos sueldos al año, respeto a la estabilidad laboral, nombramiento de contratados y otros.

plazar a los funcionarios, a la policía municipal y a los miembros de Seguridad Interna del Concejo Provincial de Lima, la renuncia de Falconí Mejía y del Teniente Alcalde, Carlos Delta, Director Superior del municipio. De no atenderse el pliego municipal, los trabajadores irían a la huelga general que está en preparación.

A pesar del sistema represivo puesto en práctica por Falconí Mejía, el pasado miércoles 8 de este mes, los empleados municipales se plegaron al paro nacional del CITE. Incluso imponiéndose a las fuerzas

QUE RENUNCIE EL ALCALDE

Frente al encarcelamiento de los trabajadores, la Federación Departamental de Trabajadores de Lima y Callao, en su pliego de reclamos entregado al alcalde el pasado 8 de noviembre, exige la desmilitarización del municipio limeño y desaparición de la política de terror.

Exige, también, el retiro inmediato de la PIP, Guardia Civil, Guardia Republicana y elementos extramunicipales que han llegado a des-

ATROPELLOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

MAS de 1000 trabajadores de la empresa "Seguridad Industrial" vienen sufriendo en carne propia una serie de atropellos de parte de los patronos de esta firma dedicada a salvaguardar los intereses de los grandes capitalistas.

"Seguridad Industrial" cuyo gerente es un Mayor del Ejército viene cometiendo una serie de arbitrariedades como despidos intempestivos, no pago de devengados, incumplimiento de pactos, eliminación del pago de pasajes y una campaña de intimidación contra los dirigentes de la Asociación de Trabajadores, que no es reconocida oficialmente por efecto del propatrol DS 021-71-IN y el artículo 22 del reglamento de la empresa.

El Gerente, Mayor (r) Pedro Castro Andrade viene implementando un régimen de cuartel contra los trabajadores. Acusó por ejemplo a

Hugo Sanjinez, destacado como vigilante en la empresa "Hogar" S.A. y Secretario de Actas de la Asociación de "falta de responsabilidad y educación" y "negligencia por el robo del automóvil de un servidor de Hogar".

Al mismo tiempo hizo antojadizas acusaciones también contra Simón Huertas con el fin de despedirlo por su actividad gremial de presidente de la Asociación y de la Comunidad Industrial. Los supuestos cargos fueron "llamadas telefónicas dirigidas a su persona" y "ser propiciador de un ambiente negativo" en la firma IBM.

Al mismo tiempo la empresa viene amenazando con recortes de personal y se niega a todo aumento salarial aduciendo falencia económica. Sin embargo cobra por servicios de seguridad 80,000 soles y sólo a bona sueldos de hambre que no llegan a los 9,000 soles mensuales.

con el sudor de tu frente.

RAYON Y CELANESE PREPARA DESPIDOS

CUSCO: REPUDIO A ELEMENTO APRISTA

CON el fin de despedir a 159 trabajadores, la empresa Rayón y Celanese ha cerrado de manera ilegal y prepotente la planta de Rayón Viscosa. En abierta provocación, la empresa ha concentrado a los 159 cc. en lugares de la fábrica donde no se les ha proporcionado ocupación, estando con los brazos cruzados. Es decir, prácticamente están como en un campo de concentración. Paralelamente la patronal ha desatado una campaña de intimidación entre el personal, por medio de suspensiones y amonestaciones a los dirigentes sindicales. Asimismo, la empresa incumple una serie de pactos y convenios colectivos. En su política antiobrera es apoyada por el Ministerio de Trabajo que luego de haber emitido dos resoluciones garantizando la estabilidad en el trabajo del personal, emite una tercera que anula las dos anteriores, en abierta parcialización con los empresarios.

MAS de 15 organizaciones sindicales y populares del Cusco acaban de declarar persona no grata, al aprista Carlos del Carpio por la campaña de calumnias y manobras que viene realizando contra los combativos dirigentes de la Unión Sindical de Trabajadores de Enafer-Perú, tramo Cusco-Quillabamba, y contra el Comité Coordinador de Organizaciones Populares (COCOP).

Las organizaciones sindicales cusqueñas señalan que esa campaña de calumnias se realiza con la complicidad de la empresa Enafer-Perú, con el objeto de evitar la reposición de Jaime Bueno, Víctor Canal y Jacinto Manco, dirigentes despedidos en 1977.

Denuncian, asimismo, que esa campaña es parte de la ofensiva aprista por apoderarse de las organizaciones sindicales con miras a las elecciones de 1980 y para traicionar nuevamente los intereses de los trabajadores.

AMNISTIADO, PERO LO VIGILAN

DESPUES de haber estado detenido dos años y cuatro meses sin probarse delito alguno, en julio último fue amnistiado el c. Félix Salvador Ramírez. El fue acusado de ser miembro del EPP, de participar en la organización de grupos armados, acusaciones formuladas por el siniestro ex-ministro del Interior Cisneros Vizquerra, acusaciones que nunca fueron probadas. Luego de ser amnistiado se dió con la sorpresa de estar bajo vigilancia, constantemente lo detienen y las autoridades policiales le han manifestado que su caso "está en revisión". No es el único, también otros luchadores sociales "amnistiados" están en con sus casos en revisión.

AREQUIPA: HUELGA EN MANUFACTURAS DEL SUR

DESDE el pasado 30 de octubre, se encuentran en huelga general indefinida los trabajadores de la empresa "Manufacturas del Sur". El Sindicato Unico de Trabajadores exige la solución al pliego de reclamos que la empresa burla, ofreciendo sólo un mísero aumento de 16 soles. El Sindicato pide 300 soles para así compensar en algo el incesante alza del costo de vida. Mientras la patronal niega au-

mentos a sus trabajadores, los directivos de "Manufacturas del Sur" gozan de jugosos sueldos. Se da el caso de un funcionario que gana más de medio millón de soles mensuales.

RECONOCEN SINDICATO EN CUAJONE

ANTE el anuncio de los trabajadores de ir a una huelga general indefinida si no se reconocía su organización sindical, las autoridades de Trabajo se vieron obligadas a reconocer el Sindicato de Trabajadores Mineros de Cujajone.

Ante esta decisión la medida de lucha que debió iniciarse el viernes 10 fue suspendida. Y los trabajadores dieron un plazo de diez días para que se resolviera el pliego de reclamos que de no ser atendido, llevaría a los mineros a declararse en huelga general. El Sindicato de Cujajone denuncia que en abierta intromisión en asuntos que no le competen, la autoridad de trabajo se opuso a que el c. Hernán Cuentas Ancí (constituyente del FOCEP) fuese el delegado del Sindicato de Cujajone ante la Federación Minera.

PERULAC NUEVA DIRECTIVA SINDICAL:

EL sábado último fue elegida la nueva junta directiva del

Sindicato de Trabajadores de la Cía. Peruana de Alimentos S.A. (PERULAC). La directiva está dirigida por el c. Víctor Aliaga Luyo e integrada, entre otros por Valentín Huamán Salcedo, Olegario Saldaña, Osvaldo Guzmán Falcón.

PARO DE 48 HORAS EN UNIVERSIDAD AGRARIA

EXIGIENDO la modificación del sistema de evaluación establecido en su centro de estudios, los 3,500 alumnos de la Universidad Agraria realizaron un paro de 48 horas, los días 9 y 10 de Noviembre.

Los estudiantes cuestionan la rigidez e irracionalidad del sistema de evaluación, copia fiel del modelo norteamericano. Los alumnos son primero observados, luego separados por un semestre y por último separados de la Universidad.

Ante esto, y dado el alto costo de los estudios, en especial para los estudiantes de provincias, la Federación de Estudiantes de la Universidad Agraria, está luchando por la modificación del sistema evaluatorio, y porque se permita seguir estudiando a los hasta hoy observados, suspendidos o separados de la Universidad. El número de estudiantes afectados por la evaluación establecida en la UNA, es de 280 semestralmente.

Durante una larga semana, una increíble violencia policial se desató en todo el país, contra las manifestaciones de escolares que protestaban justificadamente contra el alza de pasajes y la "nota 12".

Jamás hemos visto desplegar tal brutalidad represiva contra los estudiantes secundarios de este país. Los luctuosos resultados —exclusiva responsabilidad del Gobierno— están a la vista: un colegial muerto y varios heridos de gravedad.



Escena captada el 10 de noviembre: resume varios días de brutalidad policial.

¿ASI TRATA EL GOBIERNO A

MASACRE EN EL MELGAR

UN estudiante de 16 años fue muerto y muchos otros quedaron heridos durante el bárbaro ataque perpetrado por las fuerzas policiales contra escolares del "Mariano Melgar" el viernes pasado.

El viernes 10, los estudiantes del "Melgar" —que está ubicado en la cuadra 10 del Jr. Aguarico, en Breña— junto a sus compañeras del "Rosa de Santa María", se dispusieron a iniciar una marcha de protesta. A eso de las 8.30 de la mañana aparecieron dos tanquetas, un rochabús, un ómnibus y un microbus llenos de policías.

Bombas lacrimógenas y vomitivas, descargas de perdigones y agua sucia del rochabús cayeron indiscriminadamente sobre los centenares de niños y niñas. Los estudiantes se refugiaron en el plantel y en casas vecinas, huyendo de la brutalidad policial.

La guardia de asalto intentó tomar el colegio por la fuerza y los escolares se defendieron con lo que encontraron a su alcance: piedras, palos, sillas, fueron utilizados. Los vecinos, indignados por el salvaje e

injustificado ataque de la policía, salieron en defensa de los estudiantes.

El desigual combate duró ocho horas, hasta las 4.30 de la tarde, cuando la Guardia de Asalto se retiró. Los heridos —más de 15— fueron trasladados a los hospitales Santa Rosa, del Niño y de la JAN, y a la Clínica Stella Maris.

Estudiantes y padres de familia señalan a Angel Huamán (Director del NEC), Armas La Cunza (Director del Plantel) y Sáenz (Jefe de Normas Educativas) como responsables de lo sucedido, porque ellos llamaron a la policía.

EL ESTUDIANTE MUERTO

Víctor Alvarado, de 16 años de edad, cursaba el quinto de media en el "Melgar", y se preparaba para ingresar al SENATI dentro de dos meses, cuando terminara sus estudios secundarios.

Junto con sus compañeros, participó en la defensa del colegio, y a eso de las 11.30 de la mañana cayó herido por un perdigón que le penetró al ojo izquierdo y se alojó en

el cerebro. A las 11.30 de la noche dejó de existir en el hospital Hipólito Unánue.

Víctor, proveniente de un modesto hogar de trabajadores, era el mayor de cinco hermanos, todos en edad escolar. Solamente en pasajes escolares, la familia tenía que gastar 100 soles diarios —2,000 soles al mes— de acuerdo a las nuevas alzas decretadas por la dictadura.

Esta situación insostenible que viven y padecen miles de hogares peruanos es la que ha motivado la justa protesta de los escolares. Las fuerzas represivas del gobierno han tratado a los escolares como si fueran fieras salvajes o avezados criminales.

En el ataque al "Melgar" la policía utilizó escopetas calibre 12, que disparan decenas de mortíferos perdigones, contra los niños.

AMAUTA se suma a la protesta de los escolares, padres de familia y de la ciudadanía democrática que exige ¡BASTA DE REPRESION A LOS NIÑOS! ¡SANCION A LOS RESPONSABLES DE LAS MASACRES!



Movilización de escolares en el Cusco durante la semana pasada.

ESCOLARES PROTESTAN EN CUZCO

UN niño de 14 años, estudiante de tercero de secundaria, Magno Chaparro Salas, recibió un balazo en el estómago disparado por un policía de tránsito en la esquina de la calle Márquez y San Francisco, en el Cusco. Sucedió el martes 7 de noviembre durante las manifestaciones de protesta de los escolares.

Otros treinta estudiantes fueron también heridos por la policía y un número similar de escolares fueron apresados y fichados como delincuentes. También ese día desapareció el estudiante del CE "Humberto Luna": S. Olarte.

La protesta estudiantil se incrementó cuando fueron recesados por tiempo indefinido los colegios de Ciencias, Inca Garcilaso y Clorinda Matto de Turner.

5 ESTUDIANTES HE

CINCO estudiantes heridos, uno de ellos de gravedad, fue el saldo trágico del asalto policial contra el Centro Educativo Parroquial "Fe y Alegría" No. 5, en Zárate, el viernes pasado.

Mientras los escolares del "Fe y Alegría" se encontraban en clases, otro grupo de escolares, de planteles de la zona, trataron de refugiarse en el colegio para escapar de la persecución policial.

Desde dos tanquetas de la GC, la policía disparó bombas lacrimógenas y perdigones al interior del colegio. Ni la intervención del Hermano Timoteo Murphy, Director del plantel, pudo contener la arremetida policial.

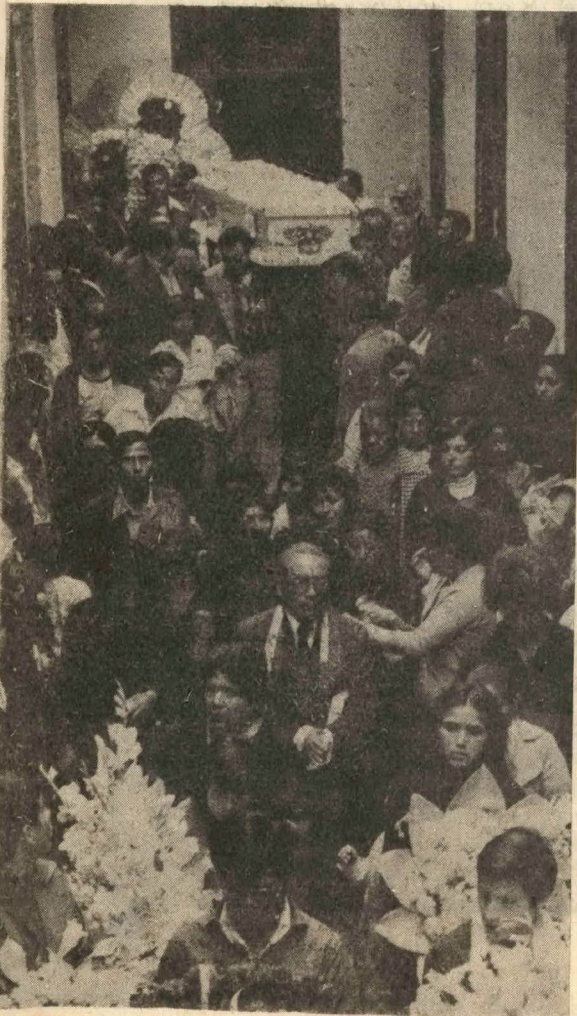
Angel Sivrichi, estudiante del cuarto de media, fue herido gravemente por un perdigón que le per-

foró la pleura del pulmón derecho. Desde su lecho del hospital Cayetano Heredia, nos relató que "las balas y bombas se metían por todos los salones. No sabía por donde correr".

Los otros heridos son: Hugo Guerra González (4to. año) con un perdigón en la cabeza. Orlando Márquez, con tres perdigones en el cuerpo (después de ser atendido fue detenido en la comisaría de Caja de Agua).

Román Contreras, herido de un perdigonazo en la espalda y Luis Moreno Muñoz, con contusiones en todo el cuerpo producidas por los varazos que le propinó la policía.

Los profesores del Colegio de "Fe y Alegría" han denunciado estos hechos y exigen severa sanción para los responsables del atropello.



Los restos mortales de Víctor Alvarado salen en cortejo fúnebre de su hogar situado en la cuadra 3 de Jr. Sandía.

Víctor Alvarado (16) que cursaba el 5to. de Media en el "Mariano Melgar" fue herido mortalmente el viernes 10. En horas de la noche falleció.

Dilmer Tapia, 1ero. de Secundario de la G.U.E. "Mariano Melgar", herido en la pierna y la cabeza.





Represión: Hecha por grandes ¿para divertir a los chicos?



Cientos de escolares fueron detenidos la semana pasada y reclusos en celdas y calabozos.

LOS ESCOLARES TRIUNFO DE ESCOLARES



Magno Chaparro (14), escolar cusqueño, recibió un balazo en el estómago el día 7 de noviembre.

VARIOS muertos y decenas de heridos fue el costo que los escolares tuvieron que pagar para conquistar sus reivindicaciones. Los pasajes escolares serían rebajados por los microbuseros de Lima y otras ciudades del país, según afirmaron algunos dirigentes del gremio, y en el Cusco esta medida ya se concretó con la vuelta al precio que los pasajes tenían antes.

La nota mínima para aprobar un curso, que había sido elevada a 12, fue bajada nuevamente a 11.

Estas reivindicaciones, aunque parciales, constituyen un indudable triunfo de los escolares sobre el gobierno y los partidos de la derecha que se opusieron a sus luchas. Y demuestran que era perfectamente factible atender las demandas estudiantiles desde un principio.

Pero la dictadura militar esperó que la sangre de los niños tiñera las calles de varias ciudades del país, para aceptar las reivindicaciones que pudo haber resuelto hace varias semanas.

Y es que el gobierno, sometido completamente a los dictados del Fondo Monetario Internacional, sólo escucha las demandas populares cuando estas van acompañadas de la lucha y la movilización, como demuestran también la huelga de Pucallpa o las tomas de tierras en el Cusco.

CESE DE REPRESION Y SANCION A LOS RESPONSABLES

Pero la lucha de los escolares no ha terminado. Más de medio centenar de alumnos de diversos planteles de Lima han sido suspendidos, perdiendo el año académico, y los casos de varios centenares más están "en estudio", siendo probable que corran la misma suerte.

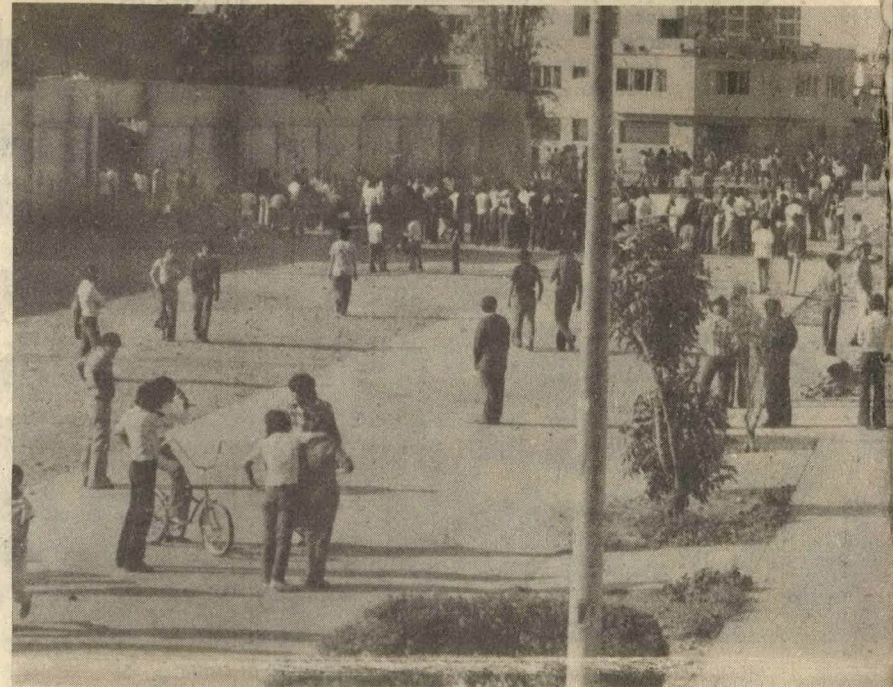
Varios colegios han sido recesados en diferentes lugares del país. En el "Labarthe" maestros y estudiantes tienen que reinscribirse. Mediante este mecanismo, las autoridades expulsarán a profesores y alumnos al no renovarles la matrícula o la plaza docente. Además, los padres de familia tienen que hacerse responsables, firmando un documento, de lo que hagan sus hijos.

Mediante esta inaudita medida pretenden amedrentar a los padres y sancionarlos por eventuales "faltas" que ellos no han cometido. Igualmente en el "Melgar" los estudiantes tendrán que volverse a matricular.

Por eso los estudiantes y maestros están exigiendo el cese de la represión; garantías de que no se producirán represalias; el levantamiento del receso y la reposición de maestros y estudiantes; y la investigación y sanción a los responsables de las masacres.



El viernes 10, se entabló durante casi 8 horas, una batalla campal entre la policía y los colegiales del Mariano Melgar.



APRA Y PPC CONTRA ESCOLARES

SUMANDOSE entusiastamente a la campaña del gobierno que pretende presentar a la movilización estudiantil como una conjura de la izquierda revolucionaria, los constituyentes del Apra y el PPC pronunciaron largos discursos en las últimas dos sesiones de la Asamblea.

En la sesión del miércoles 8, Oscar Olivares Montano (PPC), salió en defensa de la represión policial y afirmó que manos criminales están empujando a los escolares al sacrificio. Olivares es General de la Guardia Civil en situación de retiro y fue Jefe de la II Región (Lima) en 1975.

Carlos Enrique Melgar, (Apra), con ademanes que lo hacen cada vez más parecido al popular cómico

de la TV "Melcochita", manifestó que los escolares son incitados desde Moscú, Pekín y Cuba, y que la izquierda quiere hacer creer a los estudiantes que sus reivindicaciones las conseguirán mediante la lucha.

Lucio Galarza (Apra), calificó como delincuentes a los escolares que promueven marchas. La Dra. Graciela Porto de Power (PPC) condenó las movilizaciones afirmando que están muy bien dirigidas por adultos.

Ninguno de los constituyentes aprobedoyistas pudo aportar prueba alguna que confirmara sus aseveraciones.

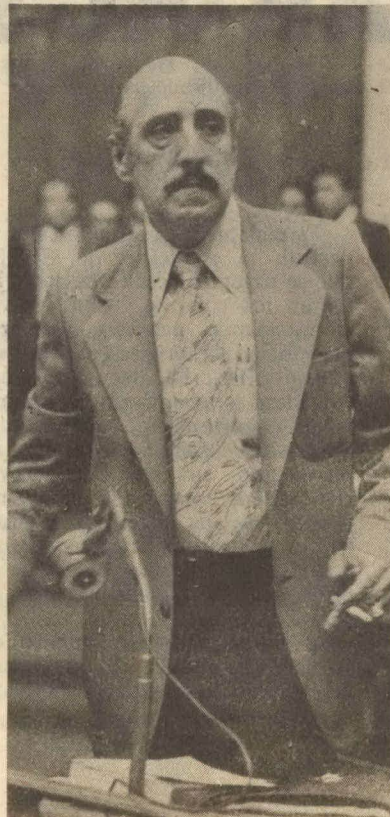
Los representantes de la izquierda acusaron a la dictadura militar de ser responsables de los sucesos, por haber elevado los pasajes y por desatar una bárbara represión contra los estudiantes. Denunciaron también la evidente complicidad de los partidos de la derecha —el Apra y el PPC— con el gobierno, pues en nada se diferencian sus argumentos justificatorios de la represión.

Olivares (constituyente PPC) justificó represión contra escolares.

RIDOS EN ZARATE

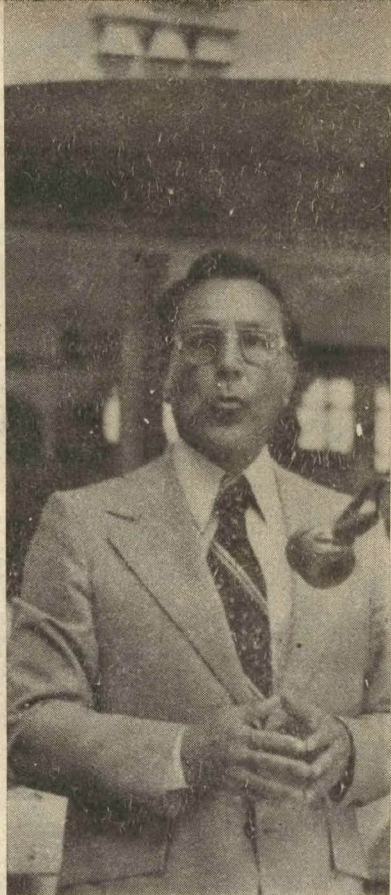


Angel Sivirichi, del Colegio "Fe y Alegría" de Zárate. Un perdigón le perforó la pleura.

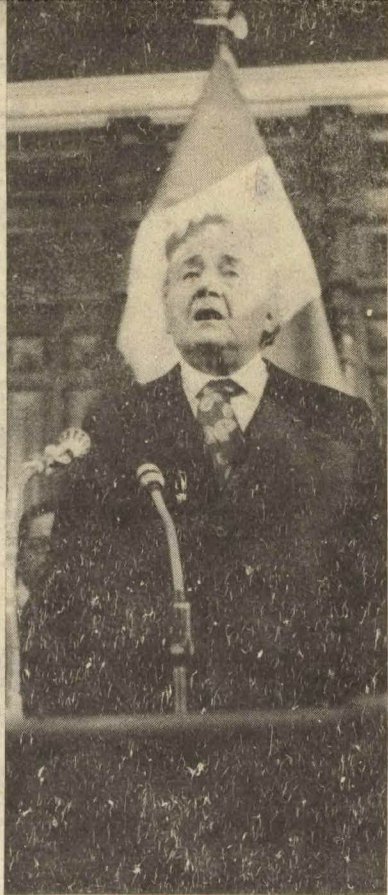




Polar (PPC) preside la comisión que prepara las cavernarias normas fundamentales de la Constitución



El apro-bedyismo conjura en la constituyente para ilegalizar a la izquierda



to de por medio, solamente con la sospecha de que se va a perpetrar.

Igualmente, el artículo 3º del proyecto señala que "las autoridades policiales podrán efectuar la detención preventiva de los presuntos traficantes o terroristas, cómplices o encubridores por un término no mayor de quince días".

Es decir, con el pretexto de que alguien es traficante de drogas o terrorista, la policía puede detener a cualquier persona hasta por quince días, sin que el detenido tenga derecho a pasar al juez o presentar recurso de habeas corpus.

Esto contradice el principio legal de que "toda persona es considerada inocente mientras no se haya declarado judicialmente su culpabilidad".

Y tal como la experiencia demuestra, este tipo de leyes son aplicadas contra los militantes de izquierda, dirigentes gremiales y luchadores sociales. No es casual que no se especifique que se entiende por "terrorismo".

También señala el proyecto apro-bedyista, que está prohibido a "los partidos políticos y a los ciudadanos hacer propaganda en favor de la violencia para modificar el sistema democrático y republicano o el principio de alternabilidad en el poder".

¿Qué cosa es propaganda de la violencia? Según dijo el diputado aprista Carlos Enrique Melgar en la sesión de la semana pasada de la Constituyente, los marxistas que predicaban la lucha de clases están predicando la violencia. Queda claro pues que, mediante este artículo, se pretende también ilegalizar a los partidos de izquierda marxista.

"Las imprecisiones y vaguedades del proyecto no son debidas a la falta de versación jurídica de los redactores —afirmo el Dr. Barrantes Lingán en la conferencia de prensa— sino que responden a la intención antidemocrática y represiva de la mayoría de la comisión, y su proyecto está dirigido contra la izquierda".

La Comisión está presidida por Mario Polar (PPC), e integrada por los apristas Carlos Roca, Ramos Alva, Luis Heysen y el bedoyista Ramírez del Villar, entre otros. Los representantes de izquierda en esa comisión han manifestado su rechazo a los acuerdos de la mayoría de-rechista.

Por su parte, Javier Díez Canseco hizo hincapié en que el mencionado proyecto establece deberes como el de "pagar tributos y soportar las cargas establecidas por la ley", deberes que tienen que cumplir todos los peruanos. Pero hay derechos, como el del voto, que pretenden ser negados a dos millones de analfabetos. O sea que todos tienen deberes que cumplir, pero no todos gozan de los mismos derechos.

Por otro lado, Carlos Malpica, que con sus investigaciones ha destapado varios negociados hizo notar como el artículo 3º tampoco reconoce el derecho a la investigación.

En síntesis, un proyecto reaccionario y antidemocrático, muy propio de quienes lo han redactado.

APRA Y PPC PREPARAN CONSTITUCION REPRESIVA

La próxima Constitución del Perú no incluirá derechos fundamentales, como el derecho al trabajo; los partidos de izquierda podrán ser puestos fuera de la ley; el domicilio podrá ser violado y los ciudadanos detenidos por 15 días a voluntad de la policía y por simples sospechas.

ESTO sucederá de aprobarse el Proyecto presentado por la mayoría apro-bedyista de la Comisión N° 3 de la Asamblea Constituyente, según denunciaron Alfonso Barrantes —Presidente de la UDP— y los constituyentes de la misma agrupación Carlos Malpica y

Javier Díez Canseco en una conferencia de Prensa.

SIN DERECHO AL TRABAJO

El artículo 3º del mencionado proyecto reconoce el derecho a "elegir libremente su trabajo y a ejercerlo"

pero no reconoce el derecho a tener un trabajo, como está establecido, por ejemplo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es ley de la República.

En un país como el nuestro, en el que existen más de dos millones y medio de desocupados y sub-ocupados, el proyecto apro-bedyista pretende perpetuar esta situación, negándose a incluir en la Constitución este derecho fundamental que todos los peruanos reclaman.

Por otro lado, el proyecto señala que la ley "puede imponer el cumplimiento de obligaciones de solidaridad social en caso de calamidad o de perentoria necesidad pública". O sea que las personas pueden ser obligadas a trabajar, prácticamente en condiciones de servidumbre o esclavitud, cuando así lo decida el gobierno de turno.

Esto sucedía, por ejemplo, hasta los años 30, cuando los campesinos eran obligados a trabajar construyendo carreteras y en otras labores sin recibir ninguna paga por su trabajo. El proyecto apro-pecequista pretende volver a esas épocas.

¿ESTADO POLICIACO?

El artículo 3º del proyecto reconoce el derecho a la inviolabilidad del domicilio. Pero a continuación agrega "salvo caso de flagrante delito o para impedir su perpetración" según esto, las fuerzas represivas pueden invadir cualquier domicilio sin que haya ningún deli-

PARTIDOS DE IZQUIERDA ILEGALES

El proyecto también señala que todos los partidos políticos deben cumplir el requisito de "sustentar y normar su organización, funcionamiento y actividad de acuerdo a los principios democráticos y republicanos". Es decir, que los partidos que no estén de acuerdo con la democracia burguesa imperante en el país serán puestos fuera de la ley.

DETIENEN A DIRIGENTES SINDICALES

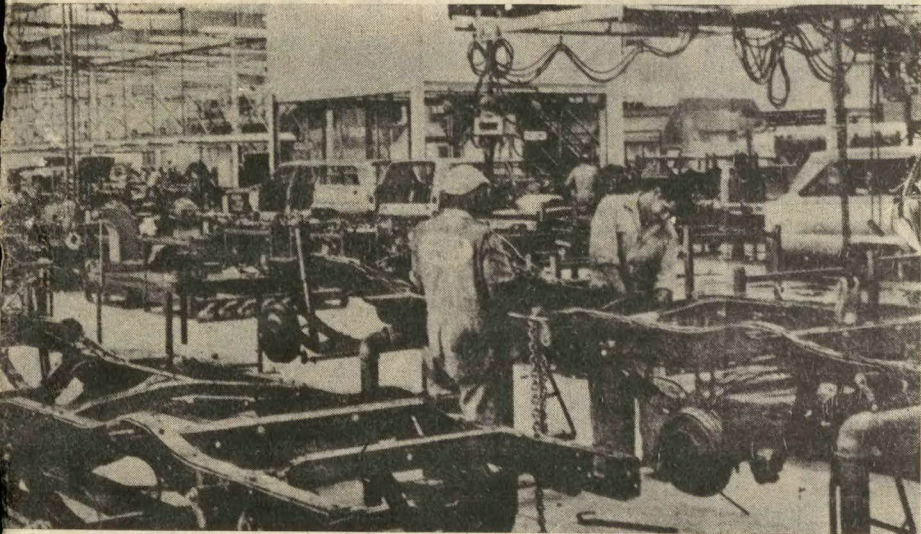
DOS consecuentes luchadores sindicales se encuentran detenidos en Huancayo, desde el pasado 8 del presente mes. Ellos son Mateo Cornejo, Secretario General de la Federación Departamental de Trabajadores de Junín y Rogelio Castro, Sub. Sec. Gral. de la misma federación.

Ambos dirigentes fueron detenidos cuando se realizaba el paro acordado por el CITE y el SUTEP. Cornejo es acusado por la policía de ser el autor de las últimas movilizaciones y paros decretados por los trabajadores y estudiantes en protesta por la política represiva de la dictadura y por la movilización del

6 de este mes en que murió una persona a manos de las fuerzas represivas.

El Partido Comunista Peruano (Mayoría) expresa su protesta ante la detención de sus militantes y exige a las autoridades que se les dé inmediata libertad.

El PC(M) denuncia que el ex-rector de la Universidad Nacional del Centro, que es Director de Personal de ese centro de estudios, Renán Ruiz se ha convertido en el principal acusador del c. Mateo Cornejo. La Federación Departamental de Junín, la CITE y el SUTEP se encuentran coordinando una nueva acción de fuerza para lograr la libertad de los compañeros presos.



La nueva constitución no contempla el derecho al trabajo

GOBIERNO QUIERE PARAMETRAR AL SUTEP

ROTUNDO rechazo del SUTEP ha merecido el reglamento de reconocimiento de organizaciones magisteriales promulgado por el gobierno el lunes 13. El Decreto Supremo 016-78-ED mediante el cual se aprueba el reglamento, contiene una serie de normas antidemocráticas y represivas, y constituye una flagrante violación de los derechos sindicales.

REQUISITOS ANTIDEMOCRATICOS

Para ser miembro de una organización sindical, el Reglamento exige tener la condición de nombrado, lo cual deja sin posibilidad de organizarse a los miles de maestros que están como contratados.

En una inaceptable ingerencia en los asuntos internos del sindicato, el reglamento especifica que los miembros

de las juntas directivas no podrán ser reelegidos y que sus cargos tendrán vigencia por un máximo de dos años. De esa manera se pretende coactar el derecho de las bases a elegir y reelegir a sus dirigentes por el tiempo que consideren necesarios, según estipulen sus propios estatutos.

Además el artículo 12 del mencionado reglamento, exige como requisitos para ser dirigente el tener más de tres años de servicios docentes estatales y tener título pedagógico. Así se quiere excluir a muchos docentes de segunda y tercera categoría que no tienen título pedagógico, de la posibilidad de ser dirigentes.

Por otro lado, el artículo 1º del DS 016 se refiere solamente a los centros y programas estatales de educación, impidiendo a los maestros de los colegios y centros de enseñanza privada la posibilidad de or-

ganizarse en sindicatos.

DESTRUIR LA ORGANIZACION

El reglamento pretende también destruir la estructura del SUTEP, que se organiza desde sindicatos bases en los colegios, hasta la dirección nacional, pasando por organizaciones sectoriales, provinciales y regionales. El dispositivo legal considera solamente sindicatos provinciales, regionales y nacionales.

Establece también que para ser reconocido, un sindicato provincial deberá contar con un quinto (20%) de los docentes en actividad de la jurisdicción, cuando cualquier otro sindicato requiere de un mínimo de 20 afiliados para ser reconocido.

Y para el reconocimiento del sindicato nacional exige que participen por lo menos ocho sindicatos

regionales (en total son nueve regiones).

El reglamento también prohíbe a los sindicatos "dedicarse institucionalmente a asuntos políticos". Así por ejemplo, un mitin o un pronunciamiento contra la política económica del gobierno, o en protesta por la represión, ponen al sindicato fuera de la ley.

El artículo 17 establece que "por mandato judicial" podrá ser disuelto el sindicato. Y el artículo 18 que la inscripción del sindicato podrá ser cancelada por el incumplimiento de cinco artículos del reglamento, si así lo cree conveniente la autoridad competente.

Por último, una disposición transitoria mantiene el reconocimiento a las organizaciones que lo tuvieron en la fecha. O sea, se mantiene el reconocimiento del SERP creado por el propio gobierno aunque no cuenta con ningún respaldo de las bases.



reglamento que viola derechos sindicales.



La mayoría de los analfabetos son campesinos, que hacen producir la tierra y pagan impuestos pese a lo cual la derecha les niega el derecho al voto.



74 de cada 100 analfabetos son mujeres de origen campesino.

EL VOTO A LOS ANALFABETOS

Los analfabetos han participado activamente en la política del país mediante sus luchas y organizaciones propias.

ANALFABETOS VOTAN EN COMUNIDADES Y COOPERATIVAS

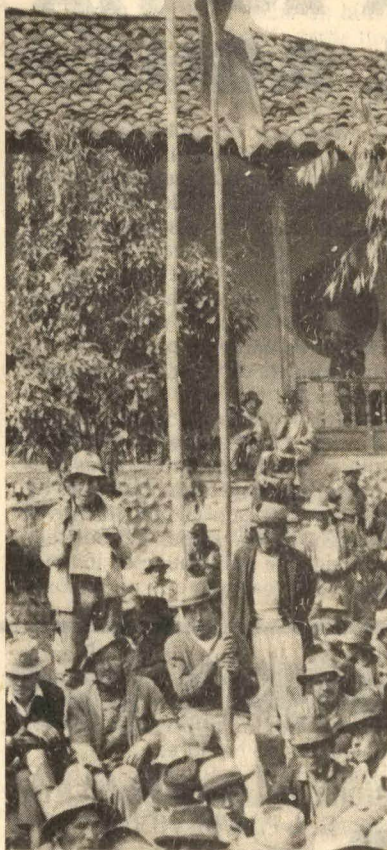
CONTRADIENDO en la práctica las afirmaciones de los políticos de derecha sobre la incapacidad de discernimiento de los analfabetos, en su mayoría habitantes del campo, alrededor de 800,000 campesinos elegirán este mes a sus dirigentes.

En el marco del Seminario sobre la Situación y Derechos Políticos del analfabeto en el Perú, realizado los días 13, 14 y 15, se demostró que justamente los campesinos y sectores populares excluidos de la vida electoral formalmente desde 1931 por no saber leer ni escribir, no sólo tienen capacidad para intervenir en un proceso electoral,

sino que estos sectores, según puntualizó Orlando Plaza, "han participado activamente en la política general del país con sus luchas, sus propias formas de organización, sus reivindicaciones, y su puesta en cuestión del orden establecido".

Así, en las Cooperativas Agrarias, por ejemplo, la votación se realiza mediante figuras simples. No es, pues, el saber leer un requisito para participar en las elecciones.

Ni tampoco son dificultades de orden técnico las que impedirían la participación de los analfabetos en el proceso electoral. El temor es al resultado de la votación de un sector que representa casi el 50% de la población económicamente activa del país.



PERU: EL MAYOR INDICE DE ANALFABETISMO EN AMERICA LATINA

EL Perú es el país en el que se da el mayor índice de analfabetismo de América Latina, según precisó la Dra. Narda Henríquez en el Seminario sobre la "Situación y Derecho Político del Analfabetismo en el Perú". Los dos millones de analfabetos que representan el 28% de la fuerza laboral, son la manifestación de un problema económico, social y político que pone en evidencia las condiciones de explotación de las masas campesinas y de los sectores urbanos pauperizados.

"La concentración de la población analfabeta corresponde a los departamentos de la sierra, como es de esperar, particularmente de la sierra y de la selva, regiones en las que se mantienen las lenguas autóctonas... A nivel departamental, son los departamentos de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, los de mayor población analfabeta".

"Pero no debemos olvidar —agregó— que en términos absolutos es

importante considerar que en el Area Metropolitana de Lima se encuentran alrededor de 180 mil analfabetos en tanto que en el departamento de Ayacucho se encuentran alrededor de 150 mil".

Las fuentes censales como las encuestas realizadas confirman que la población analfabeta es principalmente femenina, habiendo alcanzado en 1971 al 74%. Las mujeres analfabetas se concentran en los grupos de edad adulta, de más de 30 años y principalmente en el grupo de 30 a 39 años.

El 28% de la fuerza laboral cubierta por los analfabetos, está representada en gran medida por los campesinos. "En conjunto, precisó el Dr. Orlando Plaza, desde el punto de vista de crecimiento de la población, de los índices de empleo adecuado, de los precios que obtienen por sus productos, de las condiciones en que desarrollan su trabajo, como desde el punto de vista del grado de alfabetización y servicios de salud, vivienda, el sector agrícola es el sector más deprimido de nuestro país".

La población económicamente activa ubicada en la agricultura, representa el 40% del total de esta. La contribución del sector agrícola al producto nacional bruto, alcanza el 12.7%. En cuanto a las condiciones de empleo y desempleo, el sector rural tienen una tasa porcentual de desempleo, para el año 1974 de 0.3% y de subempleo de 65.4%.

La proporción de analfabetos, sólo en la agricultura, alcanza al 42%, en Industria al 15%, en Comercio el 16% y entre los trabajadores del hogar el 25.5%.

EN BOLIVIA Y MEXICO LOS ANALFABETOS VOTAN

MIENTRAS el PPC lo niega sin ningún reparo, y el APRA esgrime demagógicamente mil pretextos supuestamente técnicos, para negar el voto a los analfabetos, en Bolivia, desde 1952, y en México, desde 1917, votan los analfabetos.

En Bolivia, en 1952, quedó como cosa pasada el voto calificado, por el que se exigía saber leer y escribir y tener una renta de 200 bolivianos. Ese año, el 67% de la población boliviana, analfabeta según su censo de 1950, logró ser reconocida como integrante de la actividad ciudadana, especialmente el sector campesino, que cubría el 90% de todos los analfabetos. En 1951, los votantes según el voto calificado eran alrededor de 110,000, pero en 1956, luego de la dación del voto a los analfabetos, alcanzó la cifra de 960,000.

En Bolivia, las famosas dificultades técnicas han sido superadas: la inscripción en el registro electoral, a falta de documentos, se hace mediante la presentación de dos testigos. La cédula electoral (o Libreta Electoral), no requiere de fotografía, basta con la huella digital.

La votación se hace mediante la papeleta individual a color. Las listas tienen cada una un color, sigla, símbolo e imagen del candidato cabeza de lista. Por otro lado, según ley, los analfabetos pueden elegir y ser elegidos, aunque en la práctica esto no se da.

El voto es obligatorio, sancionándose el no cumplir con sufragar, con tres meses sin poder realizar ningún trámite administrativo, judicial o bancario.

Según el censo boliviano de 1976, de la población total, el 37% son analfabetos, los campesinos y mujeres en su mayoría.

EN MEXICO

En México, sobre un total de 65 millones de habitantes, el 22% de la población es analfabeta, y vota desde 1917.

La inscripción en el registro se realiza a través de medio millón de encuestadores, que en cada ocho meses visitan todos los rincones del país, inscribiendo a los nuevos mayores de edad, y actualizando a los ya inscritos.

En el Seminario sobre la situación del analfabeto realizado en la Universidad Católica, el Dr. Manuel Camacho, expositor mejicano, precisó que la votación, obligatoria, se realiza utilizando una papeleta única, multisigno y multicolor, en la que están representados los partidos y sus candidatos cada uno por un color, símbolo y signo.



... Y la derecha pretende conculcarles el más elemental derecho político: el derecho al voto universal...

REPRIMEN A RECLUSOS EN EL SEXTO

El "intento de fuga" del que hablaron los diarios parametrados en el penal "El Sexto" hace unos días no es más que una represalia montada por las autoridades carcelarias para reprimir el deseo de los internos de organizarse para luchar en salvaguarda de sus más elementales derechos como personas humanas.

Tal "intento de fuga" nunca existió, según denuncian los propios reclusos, sus familiares y el Comité de Familiares de los Presos Políticos.

Como parte de esta represalia diez presos, entre ellos el c. Raymundo Zanabria Lévano a quien injustamente se le mantiene en prisión desconociéndose su condición de preso político, han sido trasladados al Penal de Lurigancho al pabellón de máxima seguridad. En respuesta a este atropello, los compañeros han iniciado una huelga de hambre exigiendo que sean devueltos al penal "El Sexto" donde se encontraban reclusos.

Las medidas de represalia fueron tomadas por las autoridades de la Dirección de Establecimientos Penales con el objetivo de "escarmen-

tar" a compañeros como Zanabria que han venido denunciando constantemente las arbitrariedades que se producen en el interior del penal "El Sexto".

Es así que el pasado 3 del presente se consumó un acto que viola los más elementales derechos humanos en dicho penal. Ese día se realizó una requisa en que la Guardia Republicana maltrató a todos los reclusos golpeando con especial saña a 25 presos acusados de "agitadores".

Las condiciones de vida en ese penal son infrahumanas, son más de 700 presos que viven en completo hacinamiento, en celdas sucias llenas de desperdicios, sin agua y sin luz. Miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Constituyente pudieron apreciar en una visita que hicieron en días pasados las miserables condiciones en que se mantiene a los reclusos.

Las protestas de los internos son justas por donde se les mire. Piden que se les trate como personas humanas, que sus procesos judiciales se aceleren y que se cambie la actual legislación penal que es en extremo represiva, especialmente la ley 1990 que contempla la pena de muerte. Los presos de El Sexto y

Lurigancho piden la derogatoria de ese decreto ley y que se lleve a cabo una efectiva despenalización. Un pedido especial ha sido planteado a la Asamblea Constituyente.

De otro lado, en la Cárcel Pública del Callao se encuentra prácticamente secuestrado el preso político social Agustín Emilio Rodríguez Chilcho. Él ha sido comprendido en los alcances de la amnistía política de julio último, incluso él mismo ha firmado en dos oportunidades los cargos de las órdenes de su ex-carcelamiento dados por el fuero de Justicia Militar.

Sin embargo hasta ahora sigue preso. Se adujo que tenía pendiente un juicio por haber participado en una huelga de hambre junto a otros presos políticos, pero el Séptimo Tribunal Correccional declaró infundada la excepción de amnistía y ordenó su libertad inmediata. Pero ni el mandato del Poder Judicial logra abrir las rejas al referido compañero quien se encuentra privado de su libertad desde 1972.

Emilio Rodríguez Marquina, padre del preso político, en carta dirigida a nuestro semanario, exige a las autoridades que pongan en libertad a su hijo.



Carlos Rafael Sánchez Martínez denunciando las torturas a que fuera sometido por el Capitán Yorges en el Penal de Lurigancho.

POR PROTESTAR CASTIGAN A PRESO

Un preso político quien estuvo en huelga de hambre durante un mes exigiendo su libertad, ha sido confinado al pabellón de Castigo en el Penal de Lurigancho como represalia por haber denunciado las torturas a que fue sometido.

Se trata del ciudadano dominicano Carlos Rafael Sánchez Martínez quien se encuentra en prisión desde 1970 por motivos político-sindicales. En julio último fue comprendido en la amnistía política que promulgó el gobierno, pero no obstante haber firmado su amnistía aún no se le pone en libertad.

Sánchez Martínez denunció al Capitán de Sanidad del Ministerio del Interior Dante Yorges de haberlo golpeado cuando se encontraba en la clínica del referido penal. Esta denuncia la formuló ante los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Constituyente el pasado 26 de octubre día en que dicha comisión visitó

el penal.

Los propios representantes de la Asamblea apreciaron los hematomas que Sánchez Martínez tenía en la espalda, y ordenaron que fuese llevado nuevamente al hospital. Ese mismo día en horas de la tarde, el capitán Yorges amenazó al compañero preso político por haber presentado la denuncia. Incluso, dicho capitán trató en forma grosera a un miembro de la Comisión de la Asamblea Constituyente quien le pidió una explicación ante la denuncia de Sánchez.

Días después de la visita, el sábado 4 de noviembre el capitán Yorges ordenó que el detenido fuera enviado al pabellón de castigo por razones de disciplina; Sánchez en carta enviada a nuestra redacción señala que no ha cometido ninguna falta y que él es objeto de ensañamiento por parte de las autoridades del penal de Lurigancho. Demanda sanción para el capitán Yorges al tiempo que pide garantías a la Comisión de Derechos Humanos.



Comas: el duro problema del agua.

COMAS: LA LUCHA ES POR EL AGUA

Los pueblos jóvenes "Clorinda Málaga", "La Merced" y "Manco Inca" de Comas, vienen gestionando desde hace 6 años las obras de agua y desagüe, ante las autoridades del Ministerio de Vivienda y la Esal. Gracias a la persistente exigencia de los tres pueblos se ha conseguido que el Banco de la Vivienda otorgue un préstamo para financiar las obras de instalación de un proyecto integral de agua potable.

A pesar que existen todos los documentos legales que aprueban el proyecto, ESAL se niega a convocar la licitación pública. De no iniciarse en marzo del 79 la obra, el Banco de la Vivienda anularía el préstamo. Los pobladores han acordado con-

vocar la licitación pública, pero el Gerente de ESAL Ing. Eduardo Choroco aduce que mejor es convocar a concurso privado, porque así habría la opción de escoger la compañía encargada de realizar la obra. Los pobladores se preguntan, si no se tratará de favorecer a allegados mediante un concurso privado.

Mientras tanto los pobladores sufren la escasez de agua, y los precios exorbitantes que cobran los camiones cisterna, siendo los más afectados los pobladores de las partes altas. Estos mismos pobladores vienen recibiendo cédulas coactivas de parte del Concejo Distrital a través del Juzgado de Lima. El Concejo pretende que los 3 pueblos jóvenes paguen por servicios que no reciben.



ANCON: FUDIPA

El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ancón, que agrupa a la mayoría de los pobladores del distrito, acordó en Asamblea Popular convocar a un Cabildo Abierto del pueblo de Ancón en caso de no prosperar los trámites ante el Ministerio del Interior. Ratificaron el acuerdo de no pago al alza arbitraria de las gabelas municipales. Por otro lado, los pobladores de la Urbanización "San José" se pronuncian por la reducción de la tarifa del servicio de transporte entre Lima y Ancón, cuyo costo actual es de 45 soles. Solicitan así mismo el ingreso de la línea de transportes de Propiedad Social Lima-Metropolitana, hasta el distrito.

CUAVES: III CONVENCION

La Comunidad Autogestionaria de Villa El Salvador se prepara a realizar los días 8, 9 y 10 de Diciembre su III Convención. En este importante evento los pobladores de Villa El Salvador efectuarán un balance de toda su trayectoria

de lucha. De allí la importancia de la presencia de todos los grupos residenciales para llevar discusiones y acuerdos de base. Entre los temas a tratar se contemplarán las responsabilidades de organismos como la Caja Comunal; el pago de la tierra a 6 soles el metro cuadrado y la titulación entre otros.

J.C. MARIATEGUI: KERMESE

La Comunidad Magisterial del C.E. 7057 de "José Carlos Mariátegui" ha programado la realización de una Kermese-Danzant, el domingo 19 de noviembre, a las 10 de la mañana en el local del Centro Educativo. El acto es con la finalidad de recaudar fondos, para la implementación del Departamento de Educación Física del plantel.

CLASISTAS EN MUTUAL EL PUEBLO

Un meritorio triunfo obtuvo la lista clasista No. 1 en las elecciones del Sindicato de Empleados de la Caja de Ahorros y Préstamo para Vivienda. Salieron elegidos como Secretario General: Juan Ba-

rrientos; le acompañan Eleazar Gambini, Negda García, Virgilio Brenis, Víctor Huamán. Cabe destacar que los dos últimos cc. son ex-huelguistas de hambre.

LUCHA POR RECONOCIMIENTO DEL P.J. "BAYOVAR"

El Comité Central de Coordinadores del P.J. Bayovar que preside el c. Manuel Chambó D.; está realizando ardua labor conjuntamente con los coordinadores de la Primera, Segunda y Tercera zona de dicha población a fin de empadronar a los moradores previa identificación documentaria y testimonio de los vecinos moradores de cada manzana.

El presidente del Pueblo Joven, expresó para nuestro periódico: "que se ha propuesto lograr el reconocimiento y pedimos el apoyo de toda la población del Asentamiento Rural del P.J. Bayovar, de la jurisdicción de Canto Grande-San Juan de Lurigancho, para tal fin".

CUSCO: IMPULSAN FEDERACION DE PP.JJ.

El viernes 11 se realizó en Cusco una Asamblea de 26 pueblos jóvenes con el objetivo de formar un Comité Coordinador para la creación de la Federación de Pueblos Jóvenes del Cusco. La reunión estuvo convocada por P.J. "Los Inkas", "Manco Capac", "Primero de Enero", "Viva el Perú", entre otros. La reunión fue en el local del sindicato de Enafer-Perú.

CUSCO: PROBLEMA DEL AGUA

El Secretario General Juan Fuentes y el sub-secretario general Pedro Carhuasulca, dirigentes del P.J. "Los Inkas", se encuentran gestionando en Lima la culminación de las obras de agua y desagüe. "Los Inkas" está poblado por más de 10,000 pobladores. Por ser el pueblo joven más grande del Cusco, hay sectores que cuentan con servicios pero otros carecen de las más elementales obras de electrificación, y de agua y desagüe. Todas las obras de la comunidad han sido realizadas por el esfuerzo colectivo mediante faenas comunales. Los dirigentes denuncian que hasta el momento los cc. dirigentes no son atendidos en el Ministerio de Vivienda y desarrollo urbano. Denuncian los compañeros que en la parte alta de su pueblo joven el problema de la contaminación del agua es grave. Este sector de la población consume agua de riego. Según investigaciones de la Facultad de Biología de la UNSA dichas aguas contienen parásitos. Estas aguas han sido enviadas para ser analizadas por el Ministerio de Salud.

AGENCIA MUNICIPAL DESCONOCE ARREGLO CON "ICGSA"

La Agencia Municipal del pueblo joven "José Carlos Mariátegui" no tiene conocimiento de los Convenios que vienen realizando las Juntas Directivas Centrales con la empresa constructora Ingenieros Ci-

viles Contratistas Generales Sociedad Anónima, ICCGSA, sobre el terreno que ocupa con sus máquinas la referida empresa desde hace muchos años.

La Agencia Municipal como órgano oficial del gobierno local tiene jurisdicción para conocer la situación legal de sus bienes y servicios, y a la vez ser el promotor principal del progreso de su comunidad. Por otro lado, el Comité Central Unificado de "J.C. Mariátegui" en forma perentoria debe convocar a una Asamblea General de todos los dirigentes de todas las instituciones existentes en nuestro pueblo sin discriminación para examinar la situación del caso que comentamos y tomar la decisión de acuerdo con los intereses y bienestar de nuestro pueblo.



Terreno que usurpa ICCGSA en el P.J. "Mariátegui".

testimonio: POR QUÉ Y CÓMO TOMAMOS LA TIERRA

LOS días 28 y 29 de octubre las Comunidades Campesinas de Ayllupongo, Yanacona y Cuper, rescataron sus tierras de manos de las Cooperativas Huaypogrande y Mateo Pumacahua. Las autoridades del gobierno, sus funcionarios y los gamonales desarrollan una campaña destinada a impedir la solidaridad con el campesinado en lucha.

Presentamos aquí el testimonio de los propios comuneros de Chincheros. Sus palabras constituyen la denuncia de cómo fracasó la reforma agraria, y el ejemplo vivo de la organización y la lucha.

POCOS SOCIOS CON TRABAJO ESTABLE

"En Huaypogrande —cuenta un comunero de Yanacona— de los 287 socios de la CAP, menos de 10 tienen trabajo estable, la mayoría trabaja eventualmente con un promedio de 10 a 25 jornadas al año". También hemos detectado que ningún socio goza de seguro social, ni siquiera los estables.

Respecto al salario dice este mismo campesino "la mano de obra femenina es considerada como parte del trabajo de su esposo o sea que trabajamos dos y recibimos por uno".

Un feudatario socio añade "que para lograr su incorporación a la cooperativa han tenido que aportar una cabeza de ganado y S/. 1,000 en efectivo. "Pura plata nos piden y nunca hasta ahora hemos visto la ganancia, escuela vamos a tener, guardería, posta, agua, luz, así han

prometido y todo es mentira, hasta ahora no hemos visto nada; la escuela que hemos levantado ha sido con nuestro trabajo, en faena".

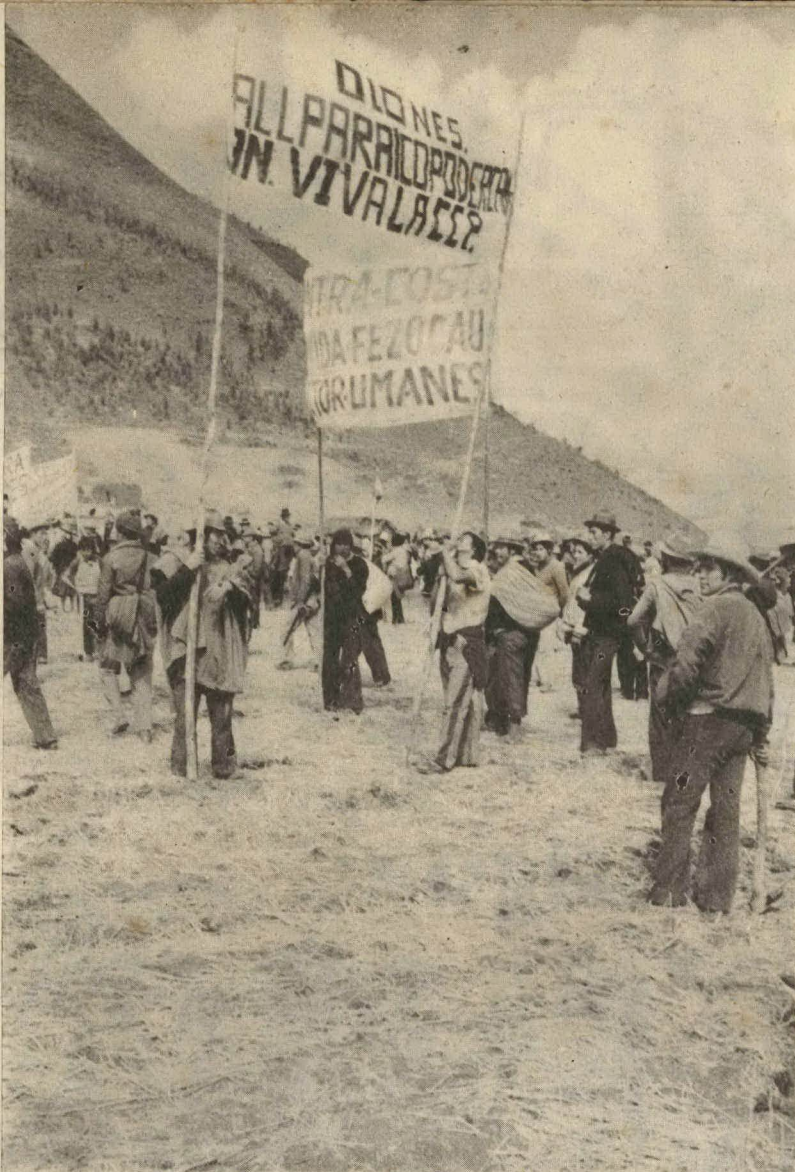
Una señora viuda nos decía "a nombre de capitalizar la empresa me han quitado un pedazo de mi territa, yo soy viuda no me alcanza, yo les pido que hagan el favor de regresármela".

Los funcionarios de la CAP y del Ministerio de Agricultura estuvieron azuzando las diferencias entre los feudatarios, socios de la CAP, y los comuneros. A los primeros les dijeron "los comuneros van a venir y te van a tomar tus tierras". Luego de la toma uno de ellos dice "Ahora sabemos que eso no es verdad, que no solo van a respetar nuestras tierras sino que nos van a aumentar con las tierras recuperadas. Ahora sabemos que los que toman tierras no son nuestros enemigos.

PREPARACION DE LAS TOMAS

Durante 15 días en reuniones nocturnas, los delegados de las tres comunidades estuvieron planificando la toma. Dirigentes de la FEZOCAU y la CCP estuvieron presentes y con las enseñanzas de experiencias anteriores contribuyeron en la formación de la Guardia Campesina, el Comando Femenino y los chasquis.

En esas reuniones decidieron también qué iban a sembrar, cómo iban a entrar. "Así por ejemplo —dice una señora— ya sabíamos que las mujeres con nuestros hijos debíamos avanzar a la cabeza de la masa".



Ocho mil comuneros en forma decidida tomaron las tierras de las CAPs Huaypogrande y Mateo Pumacahua, en Chincheros, Cusco.

LA TOMA DE TIERRAS

"Así lo hicimos, adelante íbamos las mujeres con nuestros hijos palos, picos... como una roca que protege a la masa si éramos atacados por la represión".

El día 29, en la toma de la CAP Pumacahua, a las 6 de la tarde llegaron 3 guardias republicanos, "... a querer asustarnos, pero nosotras las mujeres los hemos encarado y les hemos obligado a que se retiren, les hemos dicho: "Uds. vienen con sus metralletas y no van a matar a más de 50 porque sus balas no les alcanza, nosotros somos más de 8 mil".

Los miembros de la guardia campesina como los del comando femenino son elegidos por la comunidad en Asamblea. Todos deben juramentar. Algunos lo hicieron antes de la toma, otros el mismo día. Por ese juramento se comprometen a cumplir con las siguientes tres principales tareas: 1) defender a la comunidad y sus dirigentes, 2) mantener la disciplina interna y 3) administrar la justicia, esto es el mandato de la masa.

SEÑALANDO LOS LINDEROS

"Nuestra toma ha durado toda una semana —cuentan—, el primer día hemos señalado los linderos, hemos participado como 3,500 comuneros que desde las 5 de la mañana nos íbamos reuniendo por sectores".

"El día 29, fuimos el doble de comuneros, hicimos el recorrido de todos los linderos, los maticos, los carteles y las banderas se multiplicaron, era como un bosque de banderas, no nos imaginábamos que podíamos ser tantos avanzando en fila de uno, haciendo una marcha que se perdía donde sale el sol".

"Ese mismo día de la toma hemos firmado un acta con los dirigentes de la CAP, hemos alcanzado mayores niveles de unidad, no sólo con los feudatarios, sino con la mayoría de los dirigentes y eso llena de alegría nuestro corazón, porque estamos haciendo realidad la unidad de los pobres del campo siguiendo los acuerdos de nuestro V Congreso de la CCP".

¿QUE TRAMA LA DERECHA?

por Agustín Haya

Mientras el país tiene que soportar los soporíferos discursos "filosóficos de Carlos Enrique Melgar, el verdadero trabajo de la redacción en la nueva Constitución empieza a salir poco a poco a luz. Utilizando a Melgar como aburrida cortina de humo, el Apra y el PPC, de consuno con la dictadura, diseñan un modelo político destinado a recortar al máximo las libertades democráticas y reprimir a la izquierda.

CONTRA LOS CAMPESINOS Y LA IZQUIERDA

La reacción está alarmada por el creciente ascenso de las masas populares. Su instinto de clase los alerta sobre la potencialidad del movimiento democrático revolucionario. Tratan de establecer entonces los mecanismos legales que desvirtúen esta movilización y les garanticen su permanencia en el poder.

Son dos los elementos que creen haber encontrado para solucionar a su favor esta situación: la exclusión de amplios sectores de las masas, principalmente campesinas, de la escena electoral, con la negativa a reconocer los derechos ciudadanos de los analfabetos; y la tendencia a eliminar a la izquierda de la escena legal, proponiendo una reglamentación cavernaria para los derechos humanos y las libertades democráticas.

El voto analfabeto se ha convertido en un fantasma que atemoriza a la derecha y la ha hecho caer sin atenuantes en la estupidez. El PPC, que desde un principio no ocultó su oposición, levanta esta bandera arguyendo que su consecución "pondría en peligro a la democracia". El Apra se retuerce haciendo piruetas y poses, para ver cual le queda mejor y explicar a su feligresía como es que los denodados combatientes por este derecho desde 1931 se oponen igual que Bedoya a hacerlo realidad. Es sintomática la duda (casi filosófica) del jefe propuesto sobre si un analfabeto puede ser presidente.

Con la propuesta sobre derechos humanos y de recorte de las libertades democráticas, hecho por la comisión que preside Mario Polar, del PPC, su intención de desalojar a la izquierda revolucionaria de la lucha legal se hace transparente.

Si en la Constitución del 33 el ardid aprobado fue el consignado en

el artículo 53 sobre la prohibición de los partidos internacionales, dirigido contra apristas y comunistas, las únicas fuerzas nacionales de entonces; ahora el pretexto es acusar de antidemocráticos a quienes luchan por la democracia popular y el socialismo y plantean otra organización estatal, realmente democrática.

Así, esta comisión, a cada libertad enunciada, le ha añadido inmediatamente su antídoto, haciéndolas más restringidas que las de 1933.

PERFILANDO LA DICTADURA

Con la exclusión de los analfabetos, fórmula dirigida a obstaculizar el avance de la alianza obrero campesina y la trampa tendida para ilegalizar a la izquierda, la gran burguesía vuelve a repetir una de las notas más saltantes del viejo Estado oligárquico: crear instituciones que no representen la correlación de fuerzas existentes en la sociedad real. Situación en la cual, el recurso a la violencia es la única forma de imponerlas.

El tiempo histórico parece definitivamente agotado para crear mecanismos de consenso ante el estallido de las contradicciones que desgarran al país. Hoy como ayer, la democracia representativa será una ilusión. Vale la pena recordar que ni

siquiera formalmente ha sido otra cosa y que las clases reaccionarias siempre tuvieron pánico hasta de la democracia burguesa de viejo tipo.

En la República aristocrática, sólo el 30% de la población tenía derecho al voto. En 1931, este derecho alcanzaba al 70%. En 1963, llegaba al 22%. Ahora se pretende dejar, a pesar del desarrollo de poderosas luchas democráticas, a más del 40% fuera de los mecanismos electorales, porcentaje que aún les parecerá escaso puesto que para ello están fraguando su represivo articulado sobre derechos humanos dirigido con nombre y apellido contra las organizaciones marxistas leninistas.

Si desde 1930 hasta 1956, la oligarquía estuvo empeñada en desalojar a las fuerzas reformistas de la escena legal, utilizando la violencia pura y simple y los más descarados fraudes electorales, la estrategia de las fracciones capitalistas y sus partidos políticos en su esfuerzo por asentar el Estado burgués semicolonial, contra la clase obrera y el pueblo trabajador, no ha variado un ápice.

Así pues, la verdadera función en la Constituyente, recién va a empezar. Sólo que ahora será bien difícil que el maquillaje de los payasos de la reacción pueda ocultar sus garras represivas y dictatoriales.

vamos al grano:

DIPLOMACIA DEL ERROR

LAS misiones oficiales de alto nivel que en estos días visitan Buenos Aires, Santiago y Quito representan el terco error del Gobierno de Morales B. en política exterior. Error que, en caso de un conflicto armado en América Latina, nos puede llevar a una situación nada satisfactoria.

En política internacional, Perú está haciendo un opaco papel desde la segunda fase. Se abandonó el tercermundismo, que era discutible, pero en el cual el país intentaba un rol de protagonista. Y se volvió al viejo interamericanismo de la época de Prado.

En ese viraje lo más grave ha sido: 1º la incapacidad para levantarle la voz a los Estados Unidos; y 2º los pegajosos contactos con el régimen del sanguinario Pinochet, que aprovechan sólo a ese tirano.

Ahora bien, dada la tensión bélica en América Latina, el régimen de Morales carece de la personalidad para definir una posición en función de los intereses nacionales y trata de "estar bien con todos". Incluso al precio de pasar por alto ciertos vejámenes; como los ocurridos con peruanos en Ecuador y que son retribuidos con la cordial visita oficial de una de nuestras más alta autoridades.

La neutralidad, si es eso lo que se busca, no se consigue adulando a las partes enfrentadas sino levantando posiciones propias. Esto es lo que nuestra diplomacia no es capaz de hacer. Y, entonces, opta por la torpe simpleza de las condecoraciones, los banquetes y los codeos con nuestros vecinos. Lo cual proyecta una imagen de debilidad, nada favorable al país en caso de que salte la chispa.

La táctica es irresponsable, porque nos coloca en una posición precaria frente al probable conflicto. Es irresponsable porque la debilidad diplomática puede traernos algo muchísimo mas grave que la terrible hipoteca de la deuda externa. Podría poner en juego la integridad territorial.

MARTIN LUNA

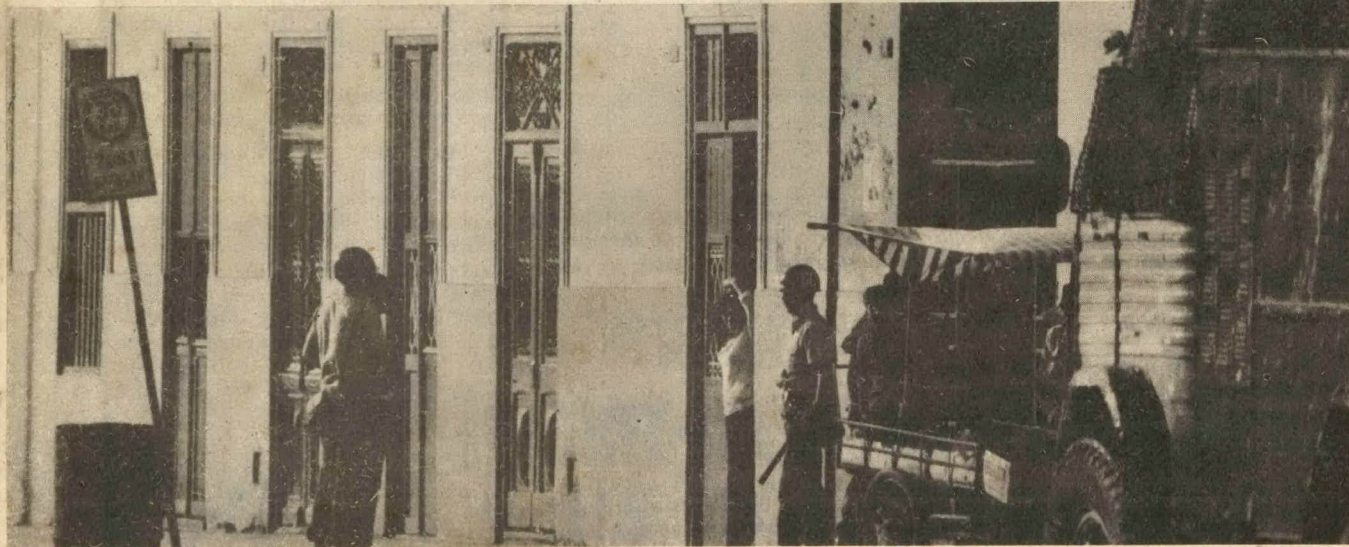


La verborrea de Carlos Enrique Melgar: cortina de humo del Apra.



8 de Noviembre - Pza. Bolognesi la policía trata a los escolares como prisioneros de guerra. Con las manos en la nuca los llevan a la tanqueta.

combate desigual



10 de Noviembre - Av. Arica, la policía allana domicilios en busca de los alumnos del Melgar y el Rosa de Santa María.

G.C. Implicado:

CRIMEN EN TRUJILLO

La muerte de un joven en Trujillo, abaleado por la policía de esa ciudad, ha sido denunciada por el padre de la víctima ante la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Constituyente.

William Enrique Rengifo Carbajal, la víctima, murió a consecuencia de las balas que le disparó el Guardia Civil Wilfredo Moreno Valdez conocido como "El Condorito", perteneciente al grupo de emergencia de la Guardia Civil. Así consta en la denuncia presentada por Santiago Rengifo Tongo, padre del joven abaleado.

Los escasos detalles de la muerte

señalan que el abaleamiento se produjo el domingo 8 del presente en circunstancias en que William Rengifo Carbajal acompañaba al trabajo a sus primas Elva y Magna. Desde un vehículo policial que los seguía de cerca se efectuaron disparos que hirieron mortalmente al joven William.

No contentos con esto, los policías obligaron a las jóvenes Elva y Magna a subir al automóvil y pretendieron violarlas, hecho que no consumaron por la resistencia que ofrecieron. Avisado por un familiar que estuvo cerca de los hechos el padre acudió y encontró a su hijo moribundo en un garage llamado

San José. Al intentar trasladarlo a un hospital fue detenido por el teniente GC apellidado Cabanillas y golpeado por el Alférez Savo Macca P. Finalmente William Rengifo Carbajal murió en el Hospital Belén de Trujillo.

Aparte de desconocerse el motivo del abaleamiento, con posterior intento de violación de las primas de la víctima, el hecho se agrava por la represalia policial al padre, mientras su hijo agonizaba en el suelo. Pero eso no es todo. Hasta el día 11 del presente no se había pasado el parte respectivo al Juzgado de Turno. La Comisión de Derechos Humanos ha iniciado las investigaciones del caso.

"Aquí están, Estos son, el futuro del Perú".

LA CONSTITUYENTE: VISTA POR MAX, (nuestro caricaturista)

10 de Noviembre. En la GUE Mariano Melgar. Los alumnos muestran la reja que le arrebataron al rochabús y bombas que les lanzó la policía.



OTRA VICTIMA DE LA REPRESION

Oscar Buse, transeúnte herido por la policía durante los sucesos del 18 de julio, murió el lunes pasado.

En la foto, el charco de sangre y el velatorio que el pueblo levantó improvisadamente en el lugar donde cayó.

